Boletín Número 211

Toluca, Estado de México, 28 de julio de 2023

**CONSULTAS, OTRA VÍA PARA CONSTRUIR**

**CIUDADANÍA: IEEM**

* ***El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó la realización de diversos instrumentos de participación ciudadana, además el Programa de Cultura Cívica 2024.***

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad la Consulta Infantil y Juvenil 2023, así como la Convocatoria para la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses; con el objetivo de implementar acciones afirmativas y formas de auto adscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México, además del Programa de Cultura Cívica 2024.

En la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General, las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral coincidieron en que estos trabajos contribuyen a la construcción de ciudadanía mediante mecanismos que escuchan las necesidades y demandas de diversos sectores de la población, a fin de traducirlos en políticas públicas.

La Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, señaló que la Consulta Infantil y Juvenil 2023 permitirá saber qué piensa este sector de la sociedad con la intención de que las instituciones que consulten los resultados incorporen los hallazgos a sus programas de actividades.

Añadió que este ejercicio fortalece la cultura cívica con un enfoque incluyente, pues se generarán boletas en sistema braille, así como en las cinco lenguas indígenas y también podrán participar niños, niñas y adolescentes residentes en el extranjero, a través de internet.

La Consulta Infantil y Juvenil 2023 se llevará a cabo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2023 en modalidad presencial, en 250 módulos itinerantes que serán instalados en el territorio estatal. De forma virtual, mediante una aplicación web, disponible en el mini sitio diseñado para este fin.

Cabe destacar que esta será la tercera ocasión en que el IEEM organiza la Consulta Infantil y Juvenil en la que participan Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de entre 6 y 17 años de edad que residan en territorio mexiquense o en el extranjero.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya explicó que el objetivo de la consulta es visibilizar que las infancias y las adolescencias poseen los mismos derechos que los adultos; además de que sus opiniones serán tomadas en cuenta por las y los actores políticos.

Vaquera Montoya compartió algunas de las preguntas de este ejercicio democrático: ¿Qué deben hacer las autoridades para proteger tus derechos? ¿Qué le pedirías a la gobernadora para mejorar tus condiciones de vida? Las y los diputados son las personas encargadas de hacer las leyes, ¿cuál es el derecho más importante sobre el que deben y deberían hacer leyes?

La Consejera Electoral, Sandra López Bringas, expuso que el IEEM tiene el propósito de buscar y resaltar la inclusión de la niñez y de la juventud en el Estado de México, así como garantizar que este sector se encuentre en condiciones de formarse su propio juicio y el derecho de expresarse libremente, además de hacerles saber que su opinión es importante y valiosa.

El Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, destacó que los mecanismos aprobados contribuirán en la construcción de la ciudadanía mediante la realización de eventos e implementación de estrategias de cultura cívica dirigidas a grupos de diferentes edades.

Como parte de esta Sesión también se aprobó de forma unánime el Programa de Educación Cívica 2024 del IEEM.

**Aprueban Consulta para Grupos Indígenas, Personas con Discapacidad,**

**Población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses**

En décimo octava Sesión Extraordinaria de Consejo General fue aprobada la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de auto adscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México.

Al respecto, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, celebró que el IEEM dé un paso firme hacia la construcción de ciudadanía y de una nueva realidad política.

Señaló que el órgano electoral está obligado a generar las medidas y las estrategias que permitan a las y los mexiquenses ejercer a plenitud sus derechos político electorales, que todas las voces sean escuchadas y representadas en la vida pública; afirmó que los mecanismos diseñados deben ser una medida compensatoria que garanticen el acceso a la representación ciudadana.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, destacó la importancia de fortalecer los liderazgos políticos a través de la elaboración de un documento que contenga las propuestas de implementación de acciones afirmativas en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad y la obtención de condiciones de igualdad y no discriminación.

Explicó que para su elaboración se tomaron en cuenta cuatro aspectos principales: la percepción de discriminación; el porcentaje que representan con relación a la población total de la entidad; la ausencia de datos sobre la representatividad, y la falta de mecanismos para revertir la discriminación histórica vivida.

Durante su participación, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, se pronunció a favor de esta consulta, pues se han sentado las bases para la configuración de una protección más amplia, real, integral y efectiva de los derechos políticos electorales de las personas pertenecientes a estos grupos vulnerables, por lo que los órganos electorales tienen la obligación de dotarlos de representación política y de las mismas oportunidades político electorales.

Las y los consejeros electorales, así como las representaciones de los partidos, realizaron aportaciones que serán incluidas en la consulta a fin de que esta arroje mejores resultados y cumpla cabalmente con los ejes rectores del órgano electoral.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

**Atentamente**

**“Tú haces la mejor elección”**

**Unidad de Comunicación Social**